



COMUNICADO N°113/23

Fecha: 14 de JUNIO de 2023

**As: D.G.C. y E.- Comunicado
sobre Inasistencias- mes de
Mayo 2023-**

a: **TODAS LAS RAMAS Y NIVELES –**

SEÑORES DIRECTORES Y SECRETARIOS:

La Secretaría de Asuntos Docentes de José C. transcribe comunicado recibido en el día de la fecha de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes:

Secretarías de Asuntos Docentes y Equipo Institucional

Por medio del presente se remite Comunicado de la Dirección General de Cultura y Educación sobre inasistencias injustificadas del pasado mes de mayo para toma de conocimiento y difusión.

Atentamente

Dirección de Gestión de Asuntos Docentes

- Comunicado en página siguiente.

Sec. Asuntos Docentes
Prof. Hilda M. Amaya

Dar difusión a todo el personal del estableciendo. Se recuerda, que el director del servicio es el responsable de la notificación de los docentes, aun cuando estos se encontraren en uso de licencia o prestando servicio fuera de la institución escolar.

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES
José C. Paz 14 DE JUNIO DE 2023.-**



La Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires informa que de acuerdo a la consulta realizada oportunamente al Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires con relación a la notificación de convocatoria a la medida de fuerza ocurrida en el mes de mayo, se procederá a la carga de las inasistencias docentes sin justificación.

En el mencionado mes no existió convocatoria a medida de fuerza por parte de ninguna asociación sindical de representación docente (Ley N° 10.579) y/o estatal (Ley N° 10.430) debidamente constituida, en el marco de lo establecido en el artículo 14 bis de la Constitución de la Nación Argentina y el artículo 39 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

